

## **AMPLIACIÓN DEL CONVENIO SOBRE CESIÓN DE LOS ESPACIOS PARA LOCALES MUSEO**

A Calaf, 14 de febrero de 2022

### **REUNIDOS:**

La Maria Dolores Garriga Suñe con domicilio en la C/ Cerignola, 5, 4-1 – 08042 de Barcelona, con DNI XX.XXX.502-H, como propietaria de uno de los espacios utilizado por el Ayuntamiento de Calaf dentro del proyecto “Las Tiendas de la Plaza Grande”

y

Jordi Badia Perea y con DNI XX.XXX.447-P en calidad de Alcalde de Calaf.

Ambas partes acuerdan la ampliación del convenio de cesión de os del espacio de la finca situada en la Plaza Grande con número 6, “Escuela de niños” (ref. Catastral 6515027 CG7261N 0001 SG) utilizada por el Ayuntamiento de Calaf como parte del proyecto “Las Tiendas de la Plaza Grande”.

Esta ampliación del convenio tendrá efectos a partir del 18 de marzo del 2022 y su vigencia será de un año natural.

El importe a liquidar para el año 2022 sera de 550,00 € i se revisara anualment de acuerdo con el IPC.

Se prorrogará automáticamente de año en año siempre que las dos partes y estén de acuerdo, pueden modificar las condiciones cuando una de las partes lo pida, dentro del último trimestre del año.

Leído y conforme, lo firman las dos partes.